

Viajes donde viajes, siempre con la mejor protección

Con la garantía de 

SEGURO DE VIAJE INCLUIDO MAPA TOURS

- Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
- Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
- Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 42,00 €/día, con un límite máximo de 420,00 €, o diez días.
- Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 42,00 €/día, con un límite máximo de 420,00 € o diez días).
- Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
- Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
- Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Indemnización en caso de pérdida, robo o destrucción total o parcial por el conjunto del equipaje y efectos personales facturados, durante el transporte realizado por la compañía transportista (hasta 150,00 € máximo).
- Localización y envío de los equipajes y efectos personales hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
- Responsabilidad Civil (hasta 60.000,00 € máximo).
- Pérdida de servicios contratados por retraso superior a 2 horas en la llegada del vuelo al destino contratado (hasta 100,00 € máximo).
- Demora en la salida del medio de transporte, superior a 6 horas (hasta 150€ máximo).

Europa, países rivereños del
mediterráneo y Jordania

SEGURO OPCIONAL ASISTENCIA EN VIAJE: 15€

- Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
- Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 18.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
- Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 90,00 €/día, con un límite máximo de 900,00 € o diez días.
- Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 90,00 €/día, con un límite máximo de 900,00 € o diez días).
- Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
- Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u enfermedad muy grave de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
- Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
- Transmisión de mensajes urgentes.
- Demora en la salida del medio de transporte, superior a 6 horas (hasta 200,00 € máximo).
- Indemnización en caso de pérdida, robo o destrucción total o parcial por el conjunto del equipaje y efectos personales facturados, durante el transporte realizado por la compañía transportista (hasta 1.200,00 € máximo).
- Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 150,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
- Reembolso de vacaciones no disfrutadas por repatriación sanitaria (hasta 1.200,00 € máximo).
- Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
- Fallecimiento accidental del Asegurado, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (60.000,00 €).
- Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
- Adelanto de fondos en el extranjero (hasta 1.500,00 € máximo).
- Pérdida de conexiones aéreas por retraso en el vuelo de regreso (hasta 180,00 € máximo).
- Pérdida de pasaporte en el extranjero (hasta 250,00 € máximo).
- Demora de viaje por Overbooking (hasta 200,00 €). Para sufragar los gastos de primera necesidad.
- Pérdida de servicios contratados por retraso superior a 2 horas en la llegada del vuelo al destino contratado (hasta 300,00 € máximo).

IMPORTANTE:

En el caso de que contrate el seguro de asistencia y gastos de anulación, una vez confirmada la reserva, el seguro no podrá ser cancelado y ha de ser abonado incluso en el caso de cancelación del viaje.

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las condiciones generales de la póliza, que se encuentran a su disposición en Mapfre o en nuestra web www.mapatours.com.